

**RESOLUCIÓN N° 1535/17-C.D.
CORRIENTES, 19 de mayo de 2017.**

VISTO:

El Expte. N° 10-2017-03720, por el cual el Director de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, Prof. Lic. Fernando Gómez, eleva el Programa de la Asignatura "Bioética y Deontología Profesional I"; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo fue presentado en el marco del nuevo Plan de Estudio aprobado por Resolución N° 1012/16-C.S;

El V° B° producido por la Asesoría Pedagógica de esta Casa;

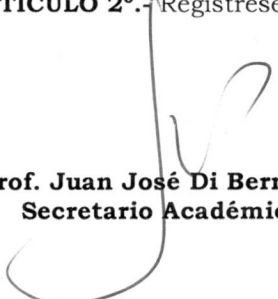
El Despacho favorable emitido por la Comisión de Enseñanza;

Que el H. Cuerpo de esta Facultad en su sesión ordinaria del día 18-05-17, tomó conocimiento de las actuaciones, y resolvió aprobar sin objeciones el Despacho de dicha Comisión;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
EN SU SESIÓN DEL DÍA 18-05-17
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Programa de la Asignatura "Bioética y Deontología Profesional I" de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, elevado por el Director de la misma, Prof. Lic. Fernando Gómez y que como Anexo corre agregado a la presente, el que tendrá vigencia a partir del Ciclo Lectivo 2017.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.



Prof. Juan José Di Bernardo
Secretario Académico



Prof. Gerardo Omar Larroza
Decano



mih



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Medicina
Carrera de Licenciatura en Enfermería



PROGRAMA

1. ASIGNATURA:

BIOETICA y DEONTOLOGIA PROFESIONAL I

Obligatoria

Área/Eje (que incluye):

Socio - Humanística

Departamento:

Primer ciclo

Carga Horaria: Semanal

6 horas

Carga horaria Total:

70 horas

2. CONFORMACION DEL EQUIPO DOCENTE

Cargos: 1 Profesor Titular Ordinario - Dedicación Simple

1 Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple

3. DESCRIPCION GENERAL DE LA ASIGNATURA

Presentación:

Asignatura, cuya denominación corresponde al nuevo plan Curricular aprobada por resolución 3321/16-C.D., incluida en el área socio - humanística del nivel básico, con 70 horas teóricas - prácticas y dictada en el segundo semestre del tercer año del primer ciclo.

Fundamentación:

De acuerdo a la estructura del plan curricular basada en ejes comunes, persona - cuidado - salud y entorno y atendiendo a los avances tecno - científicos, cambios socio - culturales en los tiempos actuales, dónde la sociedad exige a los entes formadores profesionales enfermeros críticos, reflexivos, consistentes y capaces de tomar decisiones certeras enmarcadas en valores morales y principios éticos teniendo en cuenta su competencia, el rol y la responsabilidad que asumen durante el ejercicio en beneficio del paciente, familia, comunidad y profesión, la asignatura ubicada estratégicamente en el nivel básico pretende desarrollar sus capacidades y fortalecer las dimensiones de su ser, deber y obrar ético ya adquiridos durante toda su etapa de formación, correlacionando con aspectos Bioéticos, periciales y legales estableciendo el compromiso ético y deontológico del futuro profesional "Enfermero".

La Bioética es una disciplina que ayudará a reflexionar los dilemas que se le presenta al enfermero en el ejercicio a través del cuidado, aprehendiendo a internalizar día a día el valor de la vida en su principio, evolución y final, de ésta manera favorecerá el ejercicio de sus deberes fundamentales con el compromiso moral de preservar la vida humana en base a los derechos y a los principios fundamentales.

La Deontología o ciencia de los deberes" busca el racionalismo para valorar las conductas del futuro profesional por su utilidad. La humanidad, cómo la profesión, necesita inexorablemente



algún tipo de moral para regir sus comportamientos (es decir sus conductas en relación con los demás), cómo exclamó su autor Bentham (1748-1832), "ciencia de los deberes" o "teoría de las normas morales", clamó por la moralidad y ésta se ve reflejada en las leyes y Códigos éticos profesionales.

Los contenidos del Programa, aportarán al perfil del enfermero permitiendo que los mismos reflexionen críticamente sobre la aplicación de los valores y principios éticos, la responsabilidad profesional y las consecuencias jurídicas de las diferentes situaciones que se les presenten en su accionar profesional.

4. PRE-REQUISITOS

Regular en: Filosofía I Aprobado: 1º año y Enfermería del adulto y anciano.

5. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE GENERALES Y ESPECÍFICOS

General:

Al finalizar la cursada, el alumno será capaz de:

Reflexionar críticamente sobre los principios éticos, la responsabilidad profesional y las consecuencias jurídicas de las diferentes situaciones en la práctica profesional enfermera.

Objetivos específicos por bloques:

Bloque 1: "Deontología Profesional del Enfermero"

- Reconocer las reglas y Códigos de conducta con las cuáles debe regirse durante el cursado de la asignatura así como los que lo han regido durante el periodo de formación.
- Describir Aspectos éticos – morales, deontológicos, valores sanitarios y principios básicos relacionados con el Proceso Enfermero en los diferentes entornos dónde debe aprehender a compartir, aplicar y participar como profesional
- Reconocer las Incumbencias del profesional enfermero
- Autoevaluar logros personales relacionados con el perfil profesional.
- Resolver casos que le ayudarán a realizar autorreflexión para tomar decisiones certeras en su diario accionar
- Identificar los códigos con los que debe regirse y la importancia de su participación en las Organizaciones de Enfermería.
- Reconocer la relación ética enfermero - persona dentro del marco del proceso - enfermero

Bloque 2: "Bioética y la actuación Enfermero"

- Identificar dilemas Bioéticos en estudios de casos del medio hospitalario, o extraídos de medios de comunicación científica.
- Reconocer los Principios bioéticos y los Principios bioéticos Personalistas.
- Demostrar comportamiento ético relacionado a la sensibilidad y respeto ante la vida, el final de la vida, el cuidado de la salud - enfermedad, aplicación de valores y comprensión de situaciones límites a través del debate y el diálogo.
- Describir acciones humanas responsables en Bioética y relacionadas con la profesión.
- Analizar los Derechos de los Pacientes en Argentina.

Bloque 3: "Enfermería Legal"

- Reconocer en situaciones presentadas conceptos y características de los aspectos éticos - legales a los que diariamente se verá enfrentado el Enfermero



- Identificar los niveles de juicio moral en casos clínicos.
- Identificar los derechos de los pacientes y cuál es su relación con los DH
- Analizar la ley Nacional del Ejercicio de la Enfermería, su importancia y aplicación.
- Reconocer la importancia de las leyes vigentes en Medicina laboral para el Enfermero y su aplicación en el ámbito hospitalario Público y Privado.

6. CONTENIDOS

Bloque 1: "Deontología Profesional del Enfermero"

Tema 1.1. La ética en el cuidado de enfermería. Ética y moral. Conceptos. Necesidad. Diferencias. Ética Normativa. Ética aplicada. Teorías éticas: centradas en la virtud – prudencia y deber

Tema 1.2. Principios éticos básicos. Valores sanitarios. Valores enfermeros. Desarrollo de una Ciencia y conciencia ética. Aplicación en el Proceso Enfermero.

Tema 1.3. Construcción de la Dimensión ética de la persona y de la profesión Enfermero.

Tema 1.4. Deontología En Enfermería. Conceptos. El obrar ético. Profesión Enfermero. Perfil. Incumbencias del profesional enfermero. Comportamiento ético del estudiante.

Tema 1.5. Organizaciones en enfermería. Códigos. Tipos. Código de Ética y Código Internacional de Enfermería. CIE. FEPPEN. Mercosur.

Bloque 2: "Bioética y la actuación Enfermero"

Tema 2.1. Bioética. Origen e historia. Principios básicos. Principios personalistas. Método.

Tema 2.2. Los debates ético-legales del campo de la Salud en la Modernidad. Comités de Ética - Bioética. Modelo de toma de decisiones éticas.

Tema 2.3. Bioética y el cuidado del origen de la vida: los avances genéticos. El control de la natalidad y técnica reproductivas. Manipulación genética.

Tema 2.4. Bioética y la conservación de la vida. Trasplante de órgano. Bioética y el final de la vida. Sostenimiento de la vida a través de medios artificiales. Eutanasia. La enfermedad terminal

Tema 2.5. Bioética y derecho.

Tema 2.6. Bioética y el Proceso - Enfermero. Intervención en las diferentes etapas inicio. Conservación y final de la vida. Acción humana responsable. Autonomía. Niveles de juicio moral.

Bloque 3: "Enfermería Legal"

Tema 3.1. Responsabilidad. Concepto. Tipos: Civil, penal y administrativa. Responsabilidad profesional del Enfermero. Dolo. Culpa. Tipos de culpa.

Tema 3.2. Lesiones. Daño: moral y físico. Iatrogenia. Aspectos generales.

Tema 3.3. Relación enfermero paciente. Manejo de la información. Secreto Profesional.

Tema 3.4. Derechos y obligaciones. Los Derechos Humanos (DH) y la enfermería. Derechos Humanos de los pacientes. Discriminación y manicomialización. La salud como derecho. Importancia. Acción humana responsable. Autonomía. Niveles de juicio moral

Tema 3.5. Ley del ejercicio de la Enfermería. Alcances. Niveles. Reglamentación.

Tema 3.6. Leyes laborales: Importancia de las leyes en el ámbito laboral y en la seguridad ocupacional del Enfermero. Nociones básicas de contrato de trabajo. Higiene y Seguridad. Riesgo en el Trabajo. Enfermedad Profesional.

7. METODOLOGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Los contenidos están distribuidos en tres Bloques Temáticos, cada uno de ellos presentan contenidos a dictar en las 70 hs teórico - prácticos con la siguiente distribución:



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Medicina
Carrera de Licenciatura en Enfermería



20 hs. módulo I - 30 hs. módulo II y 20 hs. módulo III.

El enfoque metodológico de enseñanza – aprendizaje se realizará de la siguiente forma:

A-Teóricas con analogía de situaciones reales: cada clase se constituirá con 1- una instancia teórica – fundamentada, 2-análisis de casos, desde lo presencial complementada con el uso del aula virtual de la Facultad de Medicina a través de foros debates.

B-Presentación sistematizada de seis Trabajos Prácticos: La aplicación de la Teoría versará sobre la presentación representativa grupal, seminarios-alumno y Discusión de casos-problemas en talleres.

Trabajo Práctico N° 1: Construcción de la Dimensión ética de la persona y de la profesión Enfermero. Trabajo Grupal Monográfico y Expositivo presencial.

Trabajo Práctico N° 2: Organizaciones en enfermería. Códigos. Tipos. Análisis comprensivo y reflexivo de las Organizaciones y los Códigos que la regulan. Mirada de su aplicación en la Argentina. Trabajo Grupal Expositivo presencial.

Trabajo Práctico N° 3: Los debates ético-legales del campo de la Salud en la Modernidad. Aplicación de los Principios Bioéticos. Investigación bibliográfica. Evidencias en Enfermería. Individual - Virtual.

Trabajo Práctico N° 4: Comités de Bioética. Representación Teatral. Presencial. Grupal.

Trabajo Práctico N° 5: Análisis de un Caso Clínico - ético - legal de actualidad. En Dída y virtual.

Trabajo Práctico N° 6: Presentación de casos analizados desde la ley del Ejercicio de la Enfermería y desde la seguridad ocupacional. Trabajo Grupal Expositivo presencial.

C- Contenidos referidos a actitudes, valores y normas: la enseñanza se basará en el desempeño de roles, experimentación de comportamientos en una situación dada, desarrollo de la habilidad para la comunicación.

8. AMBITOS DE PRÁCTICA

9. PROPUESTAS DE ARTICULACIÓN O INTEGRACIÓN

10. EVALUACIÓN

Diagnóstica: Exámen escrito de 30 minutos para evaluar conocimientos previos relacionados con la asignatura y en base a ello recordar conceptos y aclarar dudas.

Formativas: En las presenciales se observará el desempeño conductual, comprende las evaluaciones informales (observaciones en trabajos prácticos) o formales (rubricas, listas de cotejo); y la evaluación oral informal que abarca a las preguntas casuales en prácticos o talleres y a los exámenes orales con preguntas abiertas.

Se implementarán autoevaluaciones por bloques temáticos, actividades por aula virtual, trabajos prácticos, talleres, retroalimentación en las presenciales, confección de mapas conceptuales.

Sumativa: Dos exámen parcial durante toda la cursada, tomadas en noventa minutos. El tipo de exámen es escrito semiestructurado con formatos de opción múltiple, verdadero/falso, emparejamiento más el escrito de preguntas abiertas con formatos de respuestas breves y / o extensas. Con derecho a recuperatorio si la nota es menor a 6 por cada parcial.

Trabajos Prácticos: con formato escrito o monográfico incluye la elaboración de ensayos,



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Medicina
Carrera de Licenciatura en Enfermería



revisiones, trabajos de investigación, representaciones de casos, talleres.
Cumplir con el régimen de regularidad y / o de promoción.
Criterios de evaluación:
El estudiante demostrará capacidad para el análisis crítico de los principios éticos, la responsabilidad profesional y las consecuencias jurídicas de las diferentes situaciones en la práctica profesional enfermera.
Presentará los trabajos en tiempo y forma demostrando comprensión de la lectura del material bibliográfico, capacidad para el trabajo en equipo y respeto por la opinión del compañero.

11. REGIMEN DE REGULARIDAD y PROMOCION/APROBACION

Para obtener la condición de regularidad, el estudiante debe cumplir con:

- 75% de asistencia a clases teórico-prácticas;
- 75% de aprobación de las actividades prácticas presenciales y virtuales;
- Obtener una calificación no menor de seis (6) en cada examen parcial;

Para promocionar:
Serán requisitos para aprobar las asignaturas por promoción:

- Cumplir con el 80% de asistencia a las clases teórico-prácticas;
- Aprobar todas las actividades prácticas presenciales y virtuales propuestas por la asignatura;
- Rendir los exámenes parciales propuestos por la cátedra, debiendo obtener una nota no menor de ocho (8) puntos, en cada parcial y no haber rendido recuperatorios.

12. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Salón en la Facultad de Medicina.
Proyectores de diapositivas / multimedia y retroproyector.



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Medicina
Carrera de Licenciatura en Enfermería

13. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

HORARIO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	Carga horaria Teórica-práctica	Carga horaria Práctica pre-profesional
8.00 a 11.00	-----	-----	Teórico - práctico presencial	-----	Teórico - práctico presencial	6	-----
Carga horaria semanal (debe coincidir con la carga horaria del Plan, o en menor cantidad si hay actividades no semanales – ver cuadro debajo)							





Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Medicina
Carrera de Licenciatura en Enfermería



14. BIBLIOGRAFÍA

Disponible en la asignatura.

Jacqueline Bonilla, M. (2013) Bioética para enfermería: aspectos teóricos y prácticos. EDIMEC.

Arroyo, P., Cortina, A., Torralba, M.J., Zugasti, J. (1996) Ética y legislación en enfermería. En: Análisis sobre la responsabilidad profesional. Madrid: Interamericana-McGraw-Hill.

Clavé, E. (2010) Problemas éticos en la terminalidad. En: Estrategias para la atención integral en la terminalidad. Editado por W. Astudillo, A. García de Acilu, C. Mendinueta y C. Arrieta. Sociedad Vasca de Cuidados Paliativos. 301-322, Bilbao: Baosa. Artículo.

Cortina, A. (2010) El quehacer ético. Una guía para la educación moral. Madrid: Santillana.

Beca, J. y Astete, C. (2012) Bioética clínica. Centro de Bioética, Facultad de Medicina, Clínica Alemana-Universidad del Desarrollo. Santiago de Chile: Editorial Mediterráneo (www.mediterraneo.cl). 1º Ed. Nº de páginas: 595. ISBN: 978-956-220-347-0

Altisent, R. (2009) Ética, bioética y deontología. Revista Bioética 17 (3):363 - 375. http://revistabioetica.cfm.org.br/index.php/revista_bioetica/article/viewFile/504/505.

Acceder al sitio web o Disponible en la Asignatura.

Bellver Capella, V. (ed.). Bioética y Cuidados de Enfermería. Volumen 1. Aproximación teórica. CECOVA. Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana. I.S.B.N.: 84-695-9470-

Alexander, M. (2003) CBE FRCN Hon.DSc. PhD BSc RN RM RNT. Marco de competencias del CIE para la enfermera generalista. Copyright ©-2003 por el Consejo internacional de enfermeras (CIE), ISBN: 92-95005-72-4. Disponible en la Asignatura.

Marco ético y legal de la profesión de enfermería. Capítulo I. PISA.

http://www.pisa.com.mx/publicidad/portal/enfermeria/manual/1_1.htm

Ceballos, V. (2010) Desde los ámbitos de enfermería, analizando el cuidado humanizado. Ciencia y Enfermería; 16 (1): 31-35. Disponible en la asignatura.

CIE, (2005). Código deontológico del CIE para la profesión de enfermería. Ginebra, Suiza. Disponible en la Asignatura.

Cortina, A. (2007) Ethica cordis. Revista de Filosofía Moral y Política; 37: 113-126

Definición de código de ética disponible en <http://definicion.de/codigo-deetica/> Consultado en septiembre 2013

León F. y Arratia, A. (2012) Bioética y enfermería. Bioética clínica. 1era edición. Santiago de Chile: Editorial mediterráneo. p. 525-534

León Correa, F.; Simó, R.; Schmidt, L. y Anguita, V. (2013) Análisis de casos ético-clínicos. Experiencias de los Comités de Ética Asistencial en España y Latinoamérica. Santiago de Chile. ISBN: 978-956-332-425-9. Edita: Federación Latinoamericana de Instituciones de Bioética (FELAIBE). Disponible en la asignatura.

<http://instituciones.sld.cu/feppen/>. Código de Ética de Enfermería del FEPPEN.

<http://instituciones.sld.cu/feppen/files/2013/04/C%C3%B3digo-de-%C3%A9tica-FEPPEN.pdf>.

Ley del Ejercicio Profesional de Enfermería (Nº 24.004) y su reglamentación. Disponible en la Asignatura. Legislación. Laboral Argentina: <http://www.trabajo.gov.ar/derechos/>,

http://www.trabajo.gov.ar/institucional/?id_seccion=1

Bioética- cuadernillo IV - Módulo III- 2012

<http://med.unne.edu.ar/enfermeria/catedras/bioetica/bio004.pdf>